



FETE
Enseñanza

Federación de Trabajadores
de la Enseñanza

Miembro fundador de la IE y afiliado al CSEE

Comunicado de Prensa

FETE-UGT valora las medidas propuestas para la reducción del abandono escolar y reclama el compromiso inmediato de las Administraciones educativas para llevarlas a efecto

FETE-UGT considera positivo el plan aprobado por el Ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas para reducir el abandono escolar, compuesto por 12 medidas que pretenden rebajar a la mitad la deserción escolar en 2012. Medidas que van en la línea de las propuestas formuladas por nuestro sindicato desde hace tiempo. El hecho de que el 31% de nuestros jóvenes de entre 18 y 24 años abandone el sistema educativo sin haber obtenido el título de graduado en ESO y deban enfrentarse al mundo laboral sin ningún tipo de cualificación hacía imprescindible la adopción coordinada y urgente de medidas que contribuyeran a paliar esta situación inadmisibles.

Desde la aprobación de la LOE, FETE-UGT ha venido reivindicando que la puesta en marcha de medidas de atención a la diversidad fuera una realidad en nuestros centros educativos para dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado que tiene nuestro sistema educativo. Por ello, las líneas generales de estas 12 propuestas –Programas de Cualificación Profesional Inicial en todos los institutos, el impulso de los programas de refuerzo y apoyo o el refuerzo de los departamentos de orientación, entre otros- nos parecen acertadas.

Nuestro sindicato valora especialmente todas las iniciativas que tienen que ver con la Formación Profesional, como, por ejemplo, el aumento de la oferta de enseñanza de grado medio, las pruebas de acceso al título de ESO para los alumnos de los PCPI, o desde la FP de grado medio a la de grado superior. Siempre hemos defendido una mayor flexibilización de las enseñanzas postobligatorias que permitan al alumnado pasar de unas enseñanzas a otras y que sean un puente real para alcanzar niveles óptimos de capacitación para el empleo. A ello debe sumarse el anunciado real decreto sobre evaluación y acreditación de las competencias profesionales como instrumento que permitirá a la población activa reincorporarse a este tipo de enseñanzas.

FETE-UGT aplaude el compromiso del Ministerio de Educación y de las CCAA para formar al profesorado en la detección precoz de dificultades en el alumnado, atención educativa y seguimiento de estudiantes en riesgo de abandono educativo temprano y la puesta a disposición de recursos de apoyo para los profesionales de la enseñanza que intervienen en ello. Nuestro sindicato velará por que estas medidas lleguen a la inmensa mayoría del profesorado y se adapten a las auténticas necesidades de los centros y de su alumnado.

Nuestro sindicato considera beneficioso el impulso que las Administraciones educativas anuncian para favorecer la colaboración de las familias con los centros. Las Administraciones, las empresas y los centros deben posibilitar cauces adecuados para que esa participación de las familias en la educación de sus hijos sea efectiva.



Comunicado de Prensa

En una sociedad de la información como la actual resulta imprescindible el apoyo de los recursos que proporcionan las nuevas tecnologías para fomentar la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa, así como para la formación a distancia y semipresencial de aquellos jóvenes menores de 25 años sin titulación, por ello valoramos las propuestas al respecto.

Las medidas anunciadas, que buscan mantener a un mayor número de alumnos dentro del sistema educativo y posibilitarles la obtención del título de graduado, coincide, en definitiva, con la tesis defendida desde hace tiempo por FETE-UGT de flexibilizar el Bachillerato, ya que posibilita que los alumnos continúen realizando estudios postobligatorios y que aumente el número de personas que se incorporan al mundo laboral con una mejor preparación académica.

FETE-UGT está persuadida de que, si la sociedad en su conjunto quiere realmente que en 2012 haya más y mejores jóvenes preparados para alcanzar unos niveles más altos de capacitación y productividad, la Administración, y en especial las Comunidades Autónomas, han de comprometerse con la puesta en marcha de estas medidas y destinar a ello los recursos que sean necesarios.

Por último, el sindicato considera que estas medidas van orientadas a que el desarrollo de la LOE sea un instrumento eficaz para responder a las necesidades educativas que tienen los centros escolares.

20 de noviembre de 2008